



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las condiciones en que la Empresa Aerolíneas Argentina/Austral venía prestando el servicio de transporte aéreo entre la Capital Federal y la ciudad de Viedma ha sido motivo de reiterados reclamos de diferentes sectores de la comunidad local.

La generalizada protesta de nuestra comunidad con relación al elevado costo de la tarifa aérea para los tramos Buenos Aires-Viedma y viceversa, se vio agravado posteriormente con la incorporación de una escala en la ciudad de Trelew, apartada del itinerario más directo.

Ahora, nuevas e injustas decisiones de la Empresa agravan hasta lo inaudito el cuadro de situación, quedando Viedma en una condición tan desfavorable que obliga a levantar con fuerza la voz de protesta de toda la comunidad.

Algunos datos permiten visualizar con claridad las condiciones en que se venía prestando el servicio.

El costo del pasaje no sólo es elevado en sí, sino también comparado con otros destinos regionales:

|                | Distancia | "H" | "T" | "Z" | "B" |
|----------------|-----------|-----|-----|-----|-----|
| "G"            |           |     |     |     |     |
| Viedma         | 900 km    | 137 | 117 | no  | 89  |
| 69             |           |     |     |     |     |
| Trelew         | 1.300 km  | 125 | 109 | 109 | 89  |
| 64             |           |     |     |     |     |
| Neuquén        | 1.200 km  | 99  | 85  | 85  | 69  |
| 49             |           |     |     |     |     |
| Cdro.Rivadavia | 1.800 km  | 127 | 109 | 109 | 89  |
| 64             |           |     |     |     |     |

A tal punto resulta oneroso que se ha convertido en rutina desplazarse a Bahía Blanca (270 km) por vía terrestre para acceder a vuelos de Austral/Aerolíneas u otras empresas por la conveniencia de horarios, frecuencias y aún tarifas:

|              |        |    |    |    |    |
|--------------|--------|----|----|----|----|
| Bahía Blanca | 700 km | 75 | 59 | 59 | 44 |
|--------------|--------|----|----|----|----|

34

Sorprende comparar las tarifas con que se opera un destino como Comodoro Rivadavia que aunque duplica en distancia a la ciudad de Viedma, cuenta con un tarifario inferior.

El Aeropuerto Gobernador Castello constituye la única vinculación aérea con la Capital Federal de una micro región que comprende al menos 5 ciudades de 2 provincias patagónicas: Viedma, Carmen de Patagones, Guardia Mitre, General Conesa y San Antonio Oeste y paradójicamente es la única capital provincial que no cuenta con vuelos alternativos.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

La situación descripta dio lugar a diversas presentaciones, solicitando:

- Rebaja en el costo de la tarifa aérea para el tramo Buenos Aires-Viedma.
- Definición de rutas aéreas por parte de la Empresa que incluya escalas o vuelos que integren la micro región con el resto de la Patagonia.
- Adecuación y estabilidad de las frecuencias, días y horarios del servicio de transporte aerocomercial.

A menos de un año de denunciarse esta injusta situación, y a pesar de que la Empresa Aeropuertos 2000 informa que ha sido creciente el uso del transporte aéreo en los últimos años, lejos de brindarse alguna solución, Aerolíneas Argentinas/Austral toma nuevas decisiones que profundizan la gravedad del cuadro descrito para el tramo Viedma-Buenos Aires y regreso:

- 1.- Los cambios se pusieron en práctica sin que mediara preaviso. Sólo aparecieron en las pantallas de las agencias de viaje, con nuevos horarios, capacidad de transporte y tiempo de vuelo.
- 2.- Se han reemplazado aeronaves propulsadas por turbinas por otras a turbohélice.
- 3.- Se ha reducido la capacidad de las aeronaves a 17 plazas, siendo que los promedios de embarque registrados en Viedma por la propia Empresa están en el orden de 30/40 pasajeros por día. A estas cifras habría que adicionarle el flujo de pasajeros que diariamente utilizan el Aeropuerto de la ciudad de Bahía Blanca, por los horarios inconvenientes establecidos para los vuelos desde Viedma, así como las menores tarifas que rigen para el tramo Bahía Blanca-Buenos Aires.
- 4.- La nueva programación tiene horario de salida de Buenos Aires a las 06:00 obligando a estar a las 5:00 en Aeroparque.
- 5.- El cuadro tarifario no sólo no se mejoró sino que a partir de la nueva programación de los vuelos se han eliminado las tarifas menores a \$166.

Por ello:

AUTOR: Fernando Chironi



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los representantes de la Provincia de Río Negro ante el Congreso Nacional, que vería con agrado realicen las gestiones necesarias ante las autoridades que correspondan y la Empresa Aerolíneas Argentinas-Austral, con el objeto de garantizar que se brinde el servicio aéreo entre Viedma-Buenos Aires con aeronaves que garanticen una capacidad suficiente en el número de pasajeros acorde con la demanda existente, y que aseguren en su operación el tiempo de vuelo hasta hoy vigente para el tramo mencionado, adecuando además las tarifas con las vigentes para otros destinos patagónicos.

Artículo 2°.- De forma.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÙO NEGRO